

Asunto/ Informando cortes de diversas vías, al tráfico de vehículos, por el periodo de Semana Santa del ejercicio anual 2024.

PRIMERO.

Se ha autorizado, por la Autoridad competente en la materia, la realización de distintos eventos en nuestra localidad dentro del periodo de Semana Santa.

SEGUNDO.

Por lo expuesto, se le informa que se procederá a restringir el acceso y/o salida de vehículos en las siguientes vías:

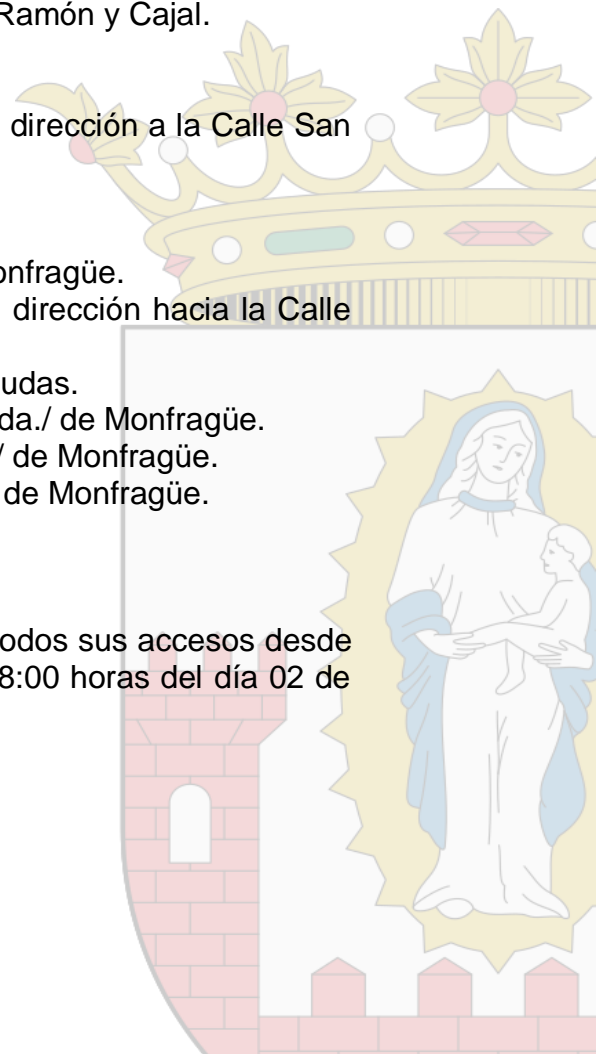
A. ACCESOS ZONA CENTRO.

Se restringirán al tráfico de vehículos (excepto para residentes en la zona), los accesos a la zona centro de la localidad desde las 08:00 horas del día 27 de marzo de 2024 hasta las 08:00 horas del día 01 de abril de 2024 en las siguientes intersecciones o ubicaciones:

- Calle Ruiz de Mendoza, en su acceso desde la Avda./ Ramón y Cajal.
- Calle Pardos.
- Calle Margarita de Iturralde.
- Plaza del Campillo, en la glorieta y hacia su salida con dirección a la Calle San Antonio.
- Calle Gonzalo de Ocampo.
- Calle San Miguel.
- Calle Fernán Ruiz, en su acceso desde la Avda./ de Monfragüe.
- Calle Fernán Ruiz, junto a la Plaza de Mercado y con dirección hacia la Calle Sofraga.
- Calle Santa Clara, en su salida hacia la Plaza de San Judas.
- Calle Santa Beatriz de Silva, en su acceso desde la Avda./ de Monfragüe.
- Calle García de Paredes, en su acceso desde la Avda./ de Monfragüe.
- Avda./ de la Coronación, en su acceso desde la Avda./ de Monfragüe.

B. ACCESOS PLAZA MAYOR.

Se restringirá al tráfico de vehículos, la Plaza Mayor, en todos sus accesos desde las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2024 hasta las 08:00 horas del día 02 de abril de 2024.



C. DESFILES PROCESIONALES.

Por los diferentes eventos religiosos que se celebrarán en nuestra localidad, las restricciones al tráfico de vehículos serán las siguientes:

1. Por el evento “Traslado de La Soledad a San Pedro”, de fecha 23/03/2024:

- Calle Ballesteros, Plazuela del Reposo, Calle San José, Calle Alférez y Calle San Pedro.
- Desde las 10:00 horas hasta la finalización del evento.

2. Por el evento “Pasacalles previo al certamen de marchas Procesionales Siempre Nazareno”, de fecha 23/03/2024:

- Plaza Mayor, Calle Clodoaldo Naranjo, Calle Herreros y Plaza Juan Pizarro Aragón.
- Desde las 18:00 horas hasta la finalización del evento.

3. Por el evento “Procesión del Domingo de Ramos”, de fecha 24/03/2024:

- Plaza Mayor, Calle Sillerías, Calle Sofraga, Calle San Miguel, Calle Margarita de Iturralde, Calle Clodoaldo Naranjo, Calle Herreros y Plaza San Francisco.
- Desde las 12:15 horas hasta la finalización del evento.

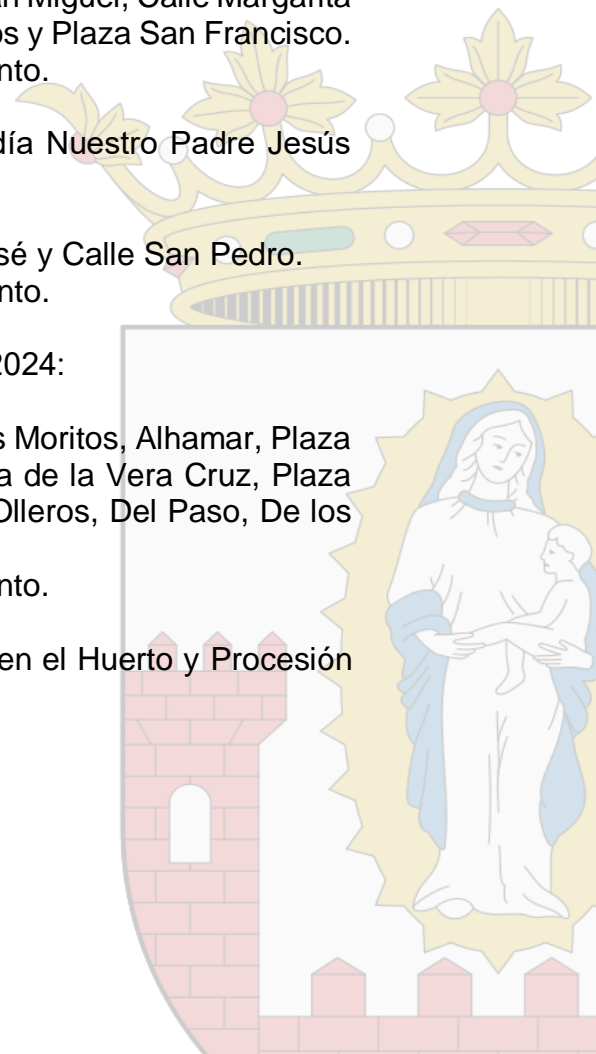
4. Por el evento “Pasacalles cornetas y tambores Cofradía Nuestro Padre Jesús Nazareno”, de fecha 24/03/2024:

- Plaza Mayor, Calle Mingo de Ramos, Calle San José y Calle San Pedro.
- Desde las 17:30 horas hasta la finalización del evento.

5. Por el evento “Vía Crucis Penitencial”, de fecha 25/03/2024:

- Calles Santa María, Puerta de la Coria, Plaza de los Moritos, Alhamar, Plaza de Santiago, Altamirano, Palomas, Naranjos, Plaza de la Vera Cruz, Plaza de los Descalzos, Ronda de las Almenas, De los Olleros, Del Paso, De los Parra, Herreros y Plaza de San Francisco.
- Desde las 21:00 horas hasta la finalización del evento.

6. Por el evento “Procesión de la Cofradía de la Oración en el Huerto y Procesión de Santa María Magdalena”, de fecha 26/03/2024:



- Plaza de San Francisco, Calle Jacinto Ruiz de Mendoza, Avda./ Ramón y Cajal, Calle de los Pardos, Calle Merced y Calle Encarnación.
- Desde las 21:00 horas hasta la finalización del evento.

7. Por los eventos “Traslado Procesional del Santísimo Cristo del Perdón”, “Traslado Procesional del Santísimo Cristo Cautivo” y “Procesión del Encuentro” de fecha 27/03/2024:

- Calles Santa María, Cambroneras, Plaza de Santiago, Ballesteros, García de Paredes, Plaza Mayor, Hernando Pizarro, Herreros, Plaza de San Francisco, San Pedro, Alférez, San José, Plazuela del Reposo.
- Desde las 21:00 horas hasta la finalización del evento.

8. Por los eventos “Procesión de Los Pasos”, “Traslado Procesional de Santa María Magdalena” y “Procesión Camino hacia El Calvario” de fecha 28/03/2024:

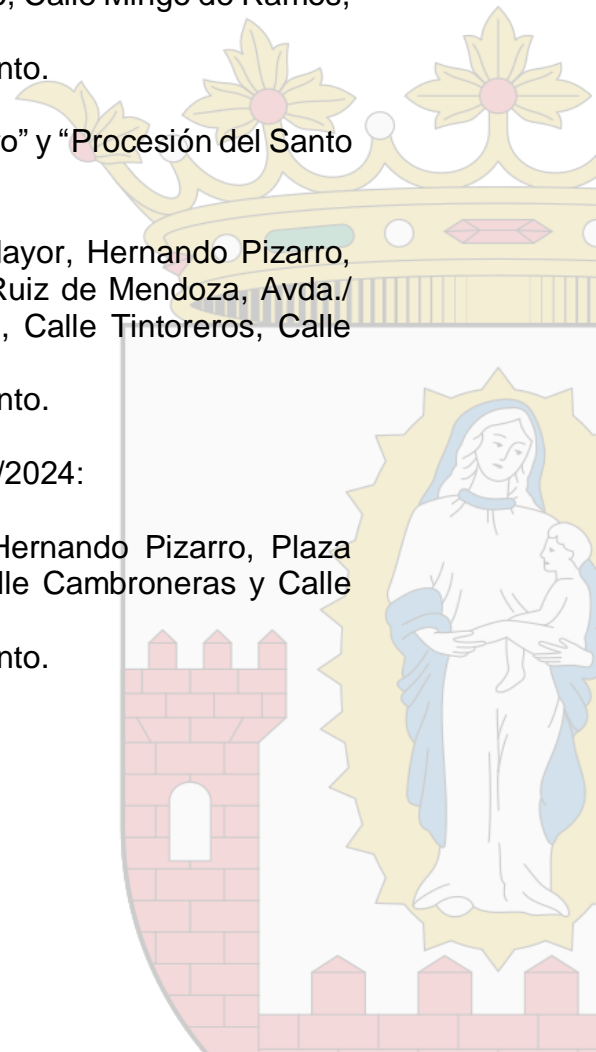
- Plaza de San Francisco, Calle Jacinto Ruiz de Mendoza, Avda./ Ramón y Cajal, Calle Encarnación, Calle Merced, Calle Tintoreros, Calle Sofraga, Calle Sillerías, Plaza Mayor, Calle Hernando Pizarro, Calle Virgen de la Guía, Calle Margarita de Iturralde, Calle Ballesteros, Plaza de Santiago, Calle Cambroneras, Ronda de las Almenas, Calle Arquillo, Calle Mingo de Ramos, Calle San José y Calle San Pedro.
- Desde las 21:00 horas hasta la finalización del evento.

9. Por los eventos “Traslado Procesional del Santo Sepulcro” y “Procesión del Santo Entierro” de fecha 29/03/2024:

- Calles Ballesteros, Cuesta de la Sangre, Plaza Mayor, Hernando Pizarro, Herreros, Plaza de San Francisco, Calle Jacinto Ruiz de Mendoza, Avda./ Ramón y Cajal, Calle Encarnación, Calle Merced, Calle Tintoreros, Calle Sofraga, Calle Sillerías.
- Desde las 20:00 horas hasta la finalización del evento.

10. Por el evento “Procesión del Silencio”, de fecha 30/03/2024:

- Plaza de San Francisco, Calle Herreros, Calle Hernando Pizarro, Plaza Mayor, Calle Arquillo, Ronda de las Almenas, Calle Cambroneras y Calle Santa María.
- Desde las 01:00 horas hasta la finalización del evento.



TERCERO.

Se aconseja la no utilización de vehículos, en la fecha y horarios indicados, por las restricciones de tráfico anteriormente expuestas.

No se permitirá el estacionamiento de vehículos, dentro de los tramos establecidos y señalizados como zonas acordonadas de seguridad y/o como vías de evacuación, hasta la finalización del uso de dichas vías por los eventos citados. Se solicita, especialmente en este apartado, la colaboración ciudadana para que nuestras Procesiones y nuestro Chíviri brillen como Fiesta de Interés Turístico Regional.

